

Expediente: **6247/18**
Carátula: **CFN S.A. C/ LUGONES JUAN RAMON S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **28/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - LUGONES, JUAN RAMON-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6247/18



H106018281366

JUICIO: CFN S.A. c/ LUGONES JUAN RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. 6247/18.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 30 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 26/12/2024 presentado por MEDINA VIVES, PAULA MARIANA:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n°562209533818920, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$24.215 a cuenta de planilla de actualización de capital practicada en autos, a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad CFN S.A., CUIT: 30641056177, Cta. n° 330400000007485, CBU: 2850304030000000074857, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. AG - 6247/18

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.